Molina, señalado

13 de noviembre de 1820. José Cecilio del Valle, abogado, político e intelectual hondureño, denunció en su periódico El Amigo de la Patria las reuniones secretas que Pedro Molina mantenía con la familia Aycinena, y lo acusó públicamente de defender los intereses económicos de los grandes comerciantes de la Nueva Guatemala de la Asunción. "La ley prohíbe las calumnias y tu papel está lleno de ellas (...) Te ostentas liberal y tu idioma propio de los tiempos de oscuridad es de un siervo que alaba a sus patrones", escribió.



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

PEDRO MOLINA

El 18, Gaínza escribió al emperador Agustín de Iturbide y lo denominó primer libertador de la Nueva España. En esa carta se retractó del Manifiesto que publicó en abril de ese año, cuando lo acusaba de traidor al rey, de tener perversas intenciones y hasta de ladrón. Ahora se expresó en términos opuestos: "Se conoció que su Plan era de defender los derechos y sostener la libertad de esa porción hermosa de la América; se percibió que las voces primeras de este plan eran el respeto a nuestra santa religión y sus dignos ministros, y la unión de todas las clases en el objeto grande de la independencia". De ese modo, Gaínza empezó la campaña en favor de la anexión a México.

Respecto del alcance jurídico del Acta de Independencia, durante los meses que siguieron a la declaración se sostuvieron dos interpretaciones. Los republicanos, encabezados por Pedro Molina, consideraban que el pueblo declaró el 15 de septiembre de 1821 la independencia absoluta de México y de cualquier otra nación, y que el papel del Congreso era resolver la forma de gobierno y la ley fundamental. Muy distinta fue la interpretación de Gaínza, para quien todavía estaba por resolver la decisión de las demás provincias.

Jura

El 20 de septiembre de 1821, Casaus y Torres juró independencia ante el canónigo Mariano García Reyes. Al final cedió, según dijo, "por el bien de

La élite de

Guatemala

independencia

buscó la

mantener

el poder.

para

las almas". Dos días después, el Ayuntamiento solicitó a la Junta Provisional Consultiva otorgar a Gaínza el grado de capitán general y condecorarlo con una banda de tres colores, alusiva a las tres garantías del Plan de Iguala, lo que fue aprobado.

Ese mismo día se celebró una misa de acción de gracias por la independencia. Al concluir se cantó el tedeum.

Al siguiente día hubo un desfile por las principales calles de la

ciudad y concluyó con un acto frente al Palacio del Ayuntamiento. Luego, el pueblo juró la independencia, se hizo pública la medalla conmemorativa de tal acontecimiento y miembros del Cabildo arrojaron entre la concurrencia 300 pesos en moneda corriente, mientras había repique general de campanas y salvas de artillería.

Anexión

Luego de la declaración de independencia, los hermanos Mariano y Juan José de Aycinena, que ocupaban cargos en el Ayuntamiento, se mostraron activos en promover la anexión a México, empeñados en alcanzar el objetivo fundamental del *Plan pacífico* de independencia, es decir, contar con apoyo militar de México para que el statu quo no fuera modificado.

Los ayuntamientos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, León (Nicaragua) y Cartago (Costa Rica) también se inclinaron por la anexión, pero con objetivos totalmente opuestos a los de la familia Aycinena. De hecho, en esos lugares pretendían liberarse de la élite comercial guatemalteca que había controlado a terratenientes y comerciantes de las provincias.

En la Nueva Guatemala de la Asunción, los principales promotores de la anexión eran el marqués Juan José de Aycinena, Gaínza y el alcalde Pedro de Arroyave, que representaban a las principales familias de la aristocracia —los Aycinena, Larrave, Larrazábal, Echeverría, Piñol, Pavón, Croquer, Urruela, Irisarri, Arriaga, Beltranena, Batres, As-

turias, Saravia, Arrivillaga, Arzú, Valenzuela, Barrundia y Nájera—.

De esa forma, entre finales de 1821 y principios de 1822 se consumó la anexión al Imperio mexicano, la cual, poco tiempo después, fracasó.

Fue el 1 de julio de 1823 cuando, en Asamblea Nacional Constituyente, se declaró la independencia absoluta de España, México o cualquier otra potencia, bajo un sistema político federal, y consideró la anexión a México "nula de hecho y derecho, violendado".

ta y tiránica". Además, acordó que se formaría una nación soberana con el nombre de Provincias Unidas del Centro de América.

De acuerdo con Cabezas Carcache, así empezaba "un nuevo período político en que la farsa política montada por la familia Aycinena en 1821, cuando se maquinó el Plan pacífico de independencia, se transformó en una tragedia sangrienta, producto de cruentas guerras fratricidas fomentadas por el caudillismo militar criollo y un buen número de mercenarios o soldados de fortuna, lo que se prolongaría por varias décadas y desmembraría al otrora Reino de Guatemala en minúsculos Estados".